Ambiente

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

N°044

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
CARDER CM -2026 - INTERVENTORÍA DE OBRA

De conformidad con el inciso tercero del Articulo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda-CARDER, convoca a los interesados en el participar en el proceso de contratación **CARDER CM -2026 - INTERVENTORÍA DE OBRA,** para seleccionar a través de la modalidad de **CARDER CM -2026 - INTERVENTORÍA DE OBRA,** a los proveedores para "***INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, MITIGACIÓN Y CONTROL DE VERTIMIENTOS – MUNICIPIO DE PUEBLO RICO – RISARALDA.***".

Se invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrara la información y documentación requerida, en la Oficia Asesora de Jurídica de la Corporación y en el Portal Único de Contratación SECOP II – www.colombiacompra.gov.co.

CONSULTA DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Conforme a lo establece el numeral 13 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

El presente proceso se puede consultar en el Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co – SECOP II o en medio físico se atenderá a los interesados en la Avenida las Américas No 46-40 Pereira, en la Oficina Asesora de Jurídica de la CARDER.

OBJETO A CONTRATAR

"***INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, MITIGACIÓN Y CONTROL DE VERTIMIENTOS – MUNICIPIO DE PUEBLO RICO - RISARALDA***".

MODALIDAD DE CONTRATACION

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO.

El presente proceso se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, y, en especial, por las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 en especial la Sección 1 – Modalidades de selección, Subsección 1 Artículo 2.2.1.2.1.1.1, demás normas vigentes y aquellas que lo modifiquen o sustituyan.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de 135 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio Vigencia 2026.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas deberán ser entregadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, durante los días hábiles dispuestos en el cronograma del proceso.

Las propuestas deberán ser presentadas en las fechas establecidas en el cronograma del proceso. Las que sean presentadas en lugares diferentes a la plataforma SECOP II, serán tomadas como extemporáneas, por lo tanto, RECHAZADAS.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de por **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($65.000.000,00)** incluido todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La **CARDER** para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente imputación presupuestal:

No. y NOMBRE DEL PROGRAMA: 1.3203 Gestión integral del recurso hídrico

CÓDIGO y NOMBRE DEL PROYECTO: 1.1 Planificación y administración para la gestión del recurso hídrico.

No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTO	TIEMPO: Marque con X Días calendario ( ) Días hábiles ( ) Meses (x)	VALOR ($)
Actividad 4. Gestión para la calidad del recurso hídrico. Subactividad 1. mejorar la calidad del recurso hídrico.	2.2.2.8.3.2 Servicios de Arquitectura; Servicios de Planeación Urbana y Ordenación del Territorio; Servicios de Arquitectura Paisajística.	4.5	$ 50.000.000,0

No. y NOMBRE DEL PROGRAMA: 7.3205 Fortalecimiento de la participación de CARDER en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
CÓDIGO y NOMBRE DEL PROYECTO: 7.1 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTO	TIEMPO: Marque con X Días calendario ( ) Días hábiles ( ) Meses (X)	VALOR ($)
Actividad 2. Reducción del Riesgo de Desastres. Subactividad 2. Implementar acciones intervenciones y obras para la reducción del riesgo de puntos que cuenten con estudios y diseños	2.2.2.8.3.2 Servicios de Arquitectura; Servicios de Planeación Urbana y Ordenación del Territorio; Servicios de Arquitectura Paisajística.	4.5	$ 15.000.000,0

COBERTURA DE LA CONTRATACION

Las condiciones del proceso se encuentran detalladas en los estudios y documentos previos y en el pliego de condiciones del proceso, los cuales se encuentran publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II junto a la presente convocatoria. Los interesados tendrán la obligación de revisar toda la

documentación que sea publicada por este medio, el cual se constituye como el oficial para el presente proceso.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información requerida, en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las condiciones del proceso se encuentran detalladas en los estudios y documentos previos y en el pliego de condiciones del proceso, los cuales se encuentran publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II junto a la presente convocatoria. Los interesados tendrán la obligación de revisar toda la documentación que sea publicada por este medio, el cual se constituye como el oficial para el presente proceso.

PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de selección, no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Los interesados deberán verificar constantemente el cronograma del proceso mediante la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II ya que es el único medio oficial de consulta.

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones.

Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER
Numeral 9º Artículo 24 de la Ley 80 de 1993

N°044

Prohíbe hacer mención a nombres o cargos de servidores públicos

Vo. Bo. Tatiana M. Martínez Delgado.

Revisó:

Revisó:

Proyectó: